

## FÉLIX SÁENZ, UN PERSONAJE DE NUESTRO TIEMPO

*M<sup>a</sup> Encarnación Cabello Díaz y  
Andrés Camino Romero.*

### RESUMEN

En este trabajo damos a conocer unas facetas poco estudiadas de Félix Sáenz Calvo, al que siempre se le vio relacionado únicamente con el mundo del comercio.

**Palabras claves:** Camerano, Félix Sáenz, comerciante, la Legión.

### 1. Introducción

En el artículo, que aquí presentamos, hemos intentado acercarnos a la figura de Félix Sáenz Calvo desde el respeto y el interés hacia un personaje relevante y significativo en la vida malagueña de finales del siglo XIX y principios del XX.

El objetivo no ha sido otro que el de iniciar una investigación sobre su vida y obra, con el propósito y el deseo de que futuros historiadores puedan seguir ampliándolo.

Partiendo de unos escasos datos biográficos, pretendemos dar forma a una serie de noticias, diversas unas, confusas otras, y que han sido extraídas, principalmente, de la prensa local.

Precisamente, la falta de un estudio riguroso y completo sobre la personalidad en cuestión, se debe al hecho de la discontinuidad de las fuentes periodísticas, y a la merma documental que sufrieron la mayoría de los archivos malagueños en etapas anteriores.

## 2. Ambiente Histórico

A lo largo del extenso reinado de Isabel II, “*la reina de los tristes destinos*”, se produce la consolidación definitiva de la revolución burguesa, desapareciendo las bases en las que se asentaba el Antiguo Régimen, e instalándose un sistema liberal, constitucional y burgués en el que se inaugura el bipartidismo.

En el último período de su reinado, la fecha de 1859, corresponde a la etapa más larga del gobierno moderado de O'Donnell.

En política interior, hay una estabilidad aparente con una favorable situación económica; en política exterior, se llevan a cabo campañas militares, siendo la más importante la de la guerra de África, iniciada en 1859 para defender las plazas españolas del norte de África.

En Málaga, en el año 59, no se registra nada relevante en las crónicas locales, lo único que podríamos indicar es el continuo flujo de tropas que llegan al puerto de nuestra ciudad para proseguir el camino hacia el norte de África, lugar del conflicto. Además, por el referido puerto cunde la alarma, procedente de algunos pueblos del Levante, de la existencia del cólera morbo. Este es el motivo por el cual el Ayuntamiento manda desecar las lagunas de los Tejares como medida de prevención de fiebres, a la vez que promulga un bando con preceptos de higiene<sup>1</sup>.

Es precisamente en esa fecha, el día 29 de julio<sup>2</sup>, cuando viene al mundo Félix Sáenz Calvo, en un pueblo de la Rioja llamado San Román de Cameros (Cameros Viejo).

## 3. Antecedentes geográficos

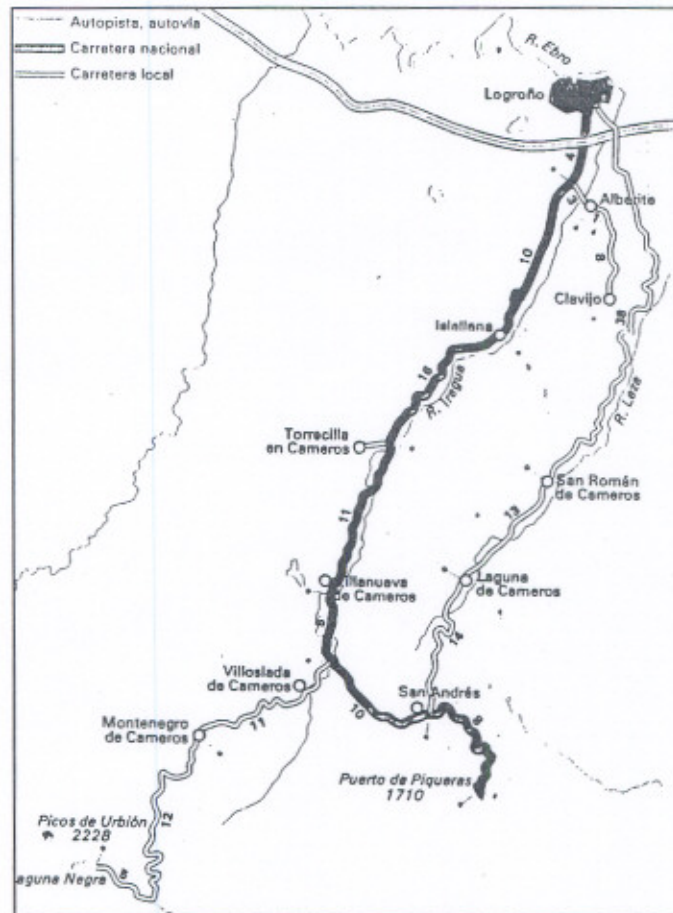
La Tierra de Cameros es una comarca situada al este de la Sierra de la Demanda, perteneciente al Sistema Ibérico y dividida en dos zonas por el río Iregua: Cameros Nuevo, al oeste y Cameros Viejo, al este. Ambas presentan claras diferencias físicas, humanas y económicas.

Así, mientras que en la primera el clima es húmedo con abundancia de bosques, en la segunda, hay un menor grado de humedad (por la orientación de los valles) y, por tanto, un paisaje vegetal muy degradado.

En cuanto a población, Cameros Viejo es considerado tradicionalmente como de origen noble, surgiendo a raíz de los privilegios que Ordoño I concedió a los descendientes de Sancho Fernández de Tejada por su participación en la batalla de Clavijo.

Económicamente, la principal actividad fue siempre la ganadería, mejor considerada socialmente que la agricultura y adaptada a un medio físico inadecuado para los cultivos:





Mapa (Conocer España, t<sup>o</sup> VIII, pág. 1.945)

... y, como además el medio físico camerano es claramente favorable para la ganadería, puede entenderse mejor la tradición trashumante de una comarca directamente vinculada con Andalucía desde la época en que, después de la reconquista del valle del Guadalquivir, se desplazaron allí algunos miembros de las numerosas familias serranas a fin de vigilar, durante la invernada en principio y perfectamente después, los pastos de la cabaña ovina<sup>3</sup>.

La ganadería se desarrolló enormemente gracias a los privilegios de la Mesta. Según Salvador Mensua Fernández, en el siglo XVIII se podían contar casi un millón de cabezas en toda la comarca de Cameros, que daban lugar a una importantísima industria textil. Pero, en 1836, la supresión de la Mesta repercutió negativamente en la actividad ganadera y, consecuentemente, en la textil. La despoblación fue el hecho generalizado que se convirtió en una de las señas de identidad de la comarca.

Andalucía, actividad textil, emigración. Tres pilares básicos, tres ideas que debieron pasar por la mente de nuestro personaje y que le hicieron trasladarse a Úbeda a los catorce años de edad. Allí trabaja durante cuatro años con un tío suyo que le inicia en la actividad comercial.

#### 4. Félix Sáenz en Málaga

En 1877 y, siguiendo consejos familiares, decide cambiar de ciudad, eligiendo un destino que venía siendo tradicional para una considerable cantidad de cameranos: Málaga<sup>4</sup>. En esa fecha, cuenta la capital con 120.865 habitantes y entraba en una fase bien distinta a la que había sido la tónica en años anteriores. Del antiguo esplendor se pasará ahora a una etapa de crisis agrícola, comercial e industrial:

A mediados de los años sesenta empezó a resquebrajarse la prosperidad alcanzada en la mitad del siglo. La siderurgia entra en declive. El comercio decae sensiblemente. La agricultura se resiente en un primer momento y más tarde, en los años ochenta, queda arruinada por los devastadores efectos de la filoxera, que arrasa el viñedo. En la etapa final del siglo se produce un descenso general de las actividades económicas, observándose incluso una disminución de los efectivos demográficos, tanto en la capital como en el conjunto de la provincia<sup>5</sup>.

No obstante, los ecos de prosperidad de años anteriores, atraen al joven Félix Sáenz a Málaga, quien empieza trabajando con un pariente suyo, Matías Benito Sáenz, en un comercio de la calle Nueva que hacía esquina con calle Zapatero.





Don Félix Sáenz Calvo (SESMERO, J. *Paseo romántico por la Málaga comercial*, Malaga 1985, pág. 111)



Cuenta Francisco Lancha, que, después de dos años, quiso volver a Úbeda, pero se vio obligado a "servir al rey" y, a su vuelta, se asocia con José Jiménez, de Coín, creándose la firma Jiménez y Sáenz Calvo, en calle Nueva esquina a Almacenes. Era el año 1883 y es la primera vez que aparece en Málaga el nombre comercial Sáenz Calvo, cuando contaba éste veinticuatro años de edad.

En 1886, y según relatan las crónicas que, por otra parte, no hemos podido verificar, se produce un hecho insólito, achacado a la envidia que despertaba la prosperidad del negocio: al parecer, cuando Félix procede una mañana a la apertura del mismo, queda enormemente sorprendido, puesto que unos operarios municipales estaban demoliendo el edificio por amenaza de ruina. Frente a esta situación, sin perder los nervios y con gran profesionalidad, él mismo trasladó todo el interior de la tienda a un local provisional en la calle Sagasta.

A partir de ahora, y contando con estas nuevas instalaciones, se asocia con un tío suyo, don José Sáenz, creándose la sociedad Félix Sáenz Calvo, S.C., que existió hasta 1902.

Es entonces cuando aparece el genio comercial de Félix Sáenz. Su lema: "Vender más barato y vender más", le acerca a las clases populares, al mismo tiempo, le abre mercados en casi todas las regiones españolas, especialmente en Cataluña, llegando a tener un enorme conocimiento del ramo textil. "Baste recordar cómo la Bolsa de Barcelona registraba frecuentes oscilaciones en función del movimiento de compras de Félix Sáenz, desde Málaga"<sup>6</sup>.

Hacia compras muy abundantes en Barcelona y, desde Málaga, las distribuía a otros lugares de Andalucía y a las principales comarcas de la provincia. El sistema de Félix Sáenz era adquirir los productos textiles por lotes, lo que permitía un abaratamiento de los costes y un control de calidad a los fabricantes.

Julián Sesmero recoge dos noticias que quedaron grabadas en la memoria de los malagueños. La primera, en el año 1907, el de la gran riada: "También hay que citar las telas de Félix Sáenz, que rotas sus puertas por el empuje de las aguas, sus tejidos salieron a la calle procesionándose hasta la misma plaza de la Marina, donde sus esforzados empleados pudieron rescatarlos"<sup>7</sup>.

La segunda es una copla popular del Piyayo que toda Málaga cantaba hacia 1925: "El Piyayo y la Piyaya/ cuando van a Félix Sáenz,/ compran las telas por metros/ luego las venden por varas/ pa engañá a las castellanas"<sup>8</sup>.

A medida que el negocio va prosperando, decide construir un edificio acorde con el volumen y la importancia de las ventas. Josefa Carmona Rodríguez<sup>9</sup> fecha su construcción entre 1913 y 1919, situándolo dentro del estilo modernista mediterráneo con elementos neobarrocos. El autor, Rivera Vera, se acerca al estilo imperante en Cataluña, armonizando las líneas curvas con adornos y rejerías, saliéndose claramente de la norma rectilínea más frecuente en Málaga<sup>10</sup>.



El lugar elegido se sitúa en la unión de la calle Sebastián Souvirón con la actual Plaza de Félix Sáenz, originariamente Plaza del Mar, puesto que en ella estaba la denominada Puerta de su nombre. Allí estuvo también la Alhóndiga (casa pública destinada a la compra y venta del trigo). En el siglo XVIII, se le llamó Plazuela del Pan, aunque popularmente se le siguió diciendo de la Alhóndiga, hasta que cambió su denominación por la de Félix Sáenz.

El acuerdo se adoptó en la sesión plenaria de 20 de enero del citado año y a propuesta del señor Donaire, quien indicaba que así se accedía a "(...) un merecido homenaje a dicho señor, que ha hecho mejoras de importancia en esta capital y que tanto se interesa por todo aquello que redunde en beneficio de la misma, estando dispuesto ahora a contribuir a la apertura de calle de Alcazabilla (...) "<sup>11</sup>. Históricamente esta plaza fue siempre el centro de una gran actividad comercial y mercantil muy vinculada al pueblo malagueño.

### 5. Félix Sáenz político

Integrado plenamente en la ciudad de Málaga, defendió los intereses de la misma desde el plano de la política, tanto a nivel local como nacional. Militante del Partido Conservador, lo encontramos por primera vez con un cargo político, en una noticia aparecida en la prensa en el año 1900. A consecuencia del naufragio en la bahía de Málaga de la fragata alemana "Gneisenau" aparece reflejado lo siguiente: "A las doce y media de la tarde llegaron al lugar del suceso el gobernador civil, el gobernador militar, el alcalde D. Guillermo Rein, el teniente de alcalde D. Félix Sáenz Calvo ... "<sup>12</sup>.

Las elecciones municipales del año 1909, representaban la culminación de la hegemonía del Partido Conservador, según Velasco Gómez<sup>13</sup>, puesto que la caída de Maura originó el ascenso del Partido Liberal presidido por Canalejas.

La candidatura a concejal de Félix Sáenz es apoyada por la Cámara de Comercio de Málaga, saliendo elegido con 620 votos en las elecciones municipales de 2 de mayo de 1909:

En un ambiente de crisis económica se convocan las elecciones municipales de la ciudad, para elegir en una primera fase 25 concejales de los 45 que se componía la Corporación. La ciudad queda dividida en diez distritos electorales: 1º Alameda. 2º El Sagrario. 3º Los Mártires. 4º Victoria. 5º La Merced. 6º Capuchinos. 7º Trinidad. 8º Santo Domingo. 9º Del Carmen. 10º Constancia. Los anteriores distritos quedan divididos en 62 secciones o colegios electorales, el censo electoral se acerca a los 34.468 votantes<sup>14</sup>.

Los resultados electorales son los siguientes: 9 conservadores, 9 republicanos, 4 liberales demócratas y 3 liberales.

CUADRO NUM. 1 (RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2 DE MAYO DE 1909)					
Distrito	Candidatos	Votos	Distrito	Candidatos	Votos
1.º	<b>Elige 3 concejales</b>		5	<b>Elige 3 concejales</b>	
	Teodoro Gross Pries (Republicano) . . . . .	665		R. de la Rosa Ruiz de la Herrán (Lib.) . . . . .	502
	Pedro Gómez Chaix (Republicano) . . . . .	654		Eduardo Gálvez (Liberal) . . . . .	450
	Félix Sáenz Calvo (Conservador) . . . . .	620		Manuel España Enciso (Conservador) . . . . .	294
	Diego Prados (Círculo Mercantil) . . . . .	480		Adolfo Alvarez (Entidades) . . . . .	240
Enrique Huélin Huélin (Integr.) . . . . .	265	Cristóbal Díaz Romero (Republicano) . . . . .	200		
Ildefonso Giménez (Liberal) . . . . .	118	Salvador López (Republicano) . . . . .	178		
2.º	<b>Elige 2 concejales</b>		6.º	<b>Elige 3 concejales</b>	
	Antonio García Morales (Republicano) . . . . .	586		Francisco López (Conservador) . . . . .	594
	Manuel Cárdena Tripanos (Conservador) . . . . .	359		Ricardo Albert Pomata (Liberal Dem.) . . . . .	416
	Fernando Jiménez (Liberal Dem.) . . . . .	256		José Murciano Moreno (Republicano) . . . . .	412
	Félix García Souvirón (Liberal) . . . . .	181		José M.ª Cañizares (Liberal Dem.) . . . . .	352
Joaquín Bugella (Integrista) . . . . .	79	Antonio Valenzuela (Obrero Ind.) . . . . .	114		
			Pedro Román Cruz (Independiente) . . . . .	110	
3.º	<b>Elige 3 concejales</b>		7.º	<b>Elige 3 concejales</b>	
	Zoilo Zenón (Republicano) . . . . .	659		Eduardo R. España (Conservador) . . . . .	810
	Ramón Ruiz Mussio (Republicano) . . . . .	607		Diego Olmedo Pérez (Conservador) . . . . .	639
	Juan de Torres Rivera (Conservador) . . . . .	282		Manuel Espejo Martínez (Liberal) . . . . .	358
	Francisco Torres (Conservador) . . . . .	249		José Márquez Merino (Obrero) . . . . .	199
Manuel Navarro Rico (Liberal) . . . . .	178	Alfonso Pérez Muñoz (Republicano) . . . . .	190		
Tomás Gutiérrez (Liberal Dem.) . . . . .	141				
Damián Sánchez (Integrista) . . . . .	121				
4.º	<b>Elige 3 concejales</b>		8	<b>Elige 1 concejal</b>	
	Francisco González (Liberal Dem.) . . . . .	488		José Bueno Muñoz (Republicano) . . . . .	78
	Francisco Hidalgo (Liberal Dem.) . . . . .	472		Luis Barceló Torres (Conservador) . . . . .	72
	Pedro Rico Robles (Conservador) . . . . .	234			
	Wenceslao Díaz Brescia (Liberal) . . . . .	221			
Antonio Moraga Palanca (Republicano) . . . . .	211				
José Díaz Alba (Obrero) . . . . .	198				
			9.º	<b>Elige 3 concejales</b>	
				Tomás Gisbert (Republicano) . . . . .	586
				José Ciriaco Pérez (Republicano) . . . . .	581
				Salvador Palma Guillén (Republicano) . . . . .	470
				Francisco Sánchez (Republicano) . . . . .	370
			José Briales López (Conservador) . . . . .	322	
			Juan Ponce de León (Conservador) . . . . .	247	
			10.º	<b>Elige 1 concejal</b>	
				Fermín Alarcón Sánchez (Conservador) . . . . .	402

VELASCO GÓMEZ, J., "Elecciones municipales en Málaga 1909-1911-1913",  
*Jábega*, nº 30, Málaga, 1980, pág. 59.

Las nuevas elecciones celebradas el 12 de diciembre de 1909, ratifican el éxito de la candidatura republicana. Para el bienio 1910-11, el Ayuntamiento de Málaga estaba formado por 19 republicanos; 1 socialista; 8 liberales demócratas; 7 liberales y 11 conservadores, entre los que figuraba Félix Sáenz Calvo.

Así, la placa conmemorativa de la colocación de la primera piedra del Ayuntamiento de Málaga, recoge los nombres de los concejales presentes en el acto y, entre ellos, podemos ver el de D. Félix Sáenz Calvo, presididos por el alcalde D. Ricardo Albert Pomata. El acontecimiento tuvo lugar el 31 de diciembre de 1911.



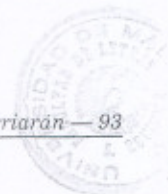
EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1911 SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DE ESTE EDIFICIO/ CONSTITUÍAN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO LOS SEÑORES SIGUIENTES/ ALCALDE PRESIDENTE/ D. RICARDO ALBERT POMATA/ TENIENTES DE ALCALDE/ 1<sup>o</sup> D. WENCESLAO DÍAZ BRESCA 6<sup>o</sup> D. FRANCISCO GONZÁLEZ LUQUE/ 2<sup>o</sup> D. MANUEL CÁRCER TRIGUERO 7<sup>o</sup> D. DIEGO OLMEDO PÉREZ/ 3<sup>o</sup> D. FERMIN ALARCON SANCHEZ 8<sup>o</sup> D. MANUEL ESPEJO MARTINEZ/ 4<sup>o</sup> D. LUIS BARCELO TORRES 9<sup>o</sup> D. JOSE MAGNO RODRIGUEZ/ 5<sup>o</sup> D. FRANCISCO GARCIA ALMENDRO 10<sup>o</sup> D. FRANCISCO HIDALGO YEBENTES/ REGIDORES SINDICOS/ D. FERNANDO JIMENEZ GARCIA D. JOSE M<sup>o</sup> CANIZAROS ZURDO/ CONCEJALES/ D. JOSE GUERRERO BUENO D. DIEGO SALCEDO DURAN/ D. ANTONIO LUQUE SANCHEZ D. FRANCISCO LOPEZ LOPEZ/ D. MIGUEL DEL PINO RUIZ D. MANUEL ESPAÑA ENCISO/ D. EDUARDO R. ESPAÑA GARCIA D. PEDRO ROMAN CRUZ/ D. JOSE PÉREZ NIETO D. CRISTOBAL DIEZ ROMERO/ D. LUCIANO MIÑAN SERRANO D. ANTONIO GARCIA MORALES/ D. PEDRO GARRIGOS ORTIZ D. SALVADOR PALMA MILLAN/ D. ANTONIO VALENZUELA GARCIA D. GUSTAVO JIMENEZ FRAU/ D. MANUEL REY NUSSIO D. JOSE MURCIANO MORENO/ D. FRANCISCO FAZIO CARDENAS D. JUAN PONCE DE LEON ENCINA/ D. JOSE RUEDA MARTIN RAMOS D. FRANCISCO MASO TORRUELLES/ D. TEODORO GROSS PRIES D. TOMAS GUTIERREZ VAZQUEZ/ D. ZOILO ZENON ZALABARDO D. JUAN DE TORRES RIVERA/ D. PEDRO GOMEZ CHAIX D. FELIX SAENZ CALVO/ D. FRANCISCO MONTILLA CABELLO DE OROPESA D. RAMON RUIZ MUSSIO/ SECRETARIO/ Rafael Martos Muñoz.

Autores del proyecto Contratista/ y Directores y Constructor/ D. Manuel Rivera Vera y D. Antonio Baena Gómez/ D. Fernando Guerrero Strachan<sup>15</sup>.

En las elecciones de finales del año 1911 y en las siguientes, de 1913, ya no aparece en las listas de concejales, tal vez porque sus aspiraciones políticas fuesen a escala nacional.

Esta suposición se confirma cuando el 26 de febrero de 1914, el Comité del Partido Liberal-Conservador, demanda el sufragio a D. Narciso Díaz Escovar para la elección de diputados a Cortes de D. Félix Sáenz Calvo y de D. José Estrada Estrada. Otra solicitud de voto idéntica es dirigida también a D. Joaquín Díaz de Escovar<sup>16</sup>.

Esta candidatura es presentada envuelta en un gran prestigio. Encontramos un bando dirigido a los electores monárquicos de la circunscripción de Málaga en el que el Comité del Partido Conservador insta a dichos electores a votar de la forma que reseñamos a continuación:





La ocasión de derrocar la dictadura republicana es esta en que nos encontramos: basta un momento de virilidad para conseguirlo. Cumplamos todos con nuestro deber el día de la elección; disputemos como hombres el triunfo para no lamentar luego como mujeres, debilidades y derrotas, y los Sres. Sáenz Calvo y Estrada, estamos de ellos seguros, recibirán la investidura de diputados a Cortes. Málaga, Marzo 1914<sup>167</sup>.

Efectivamente, Félix Sáenz fue elegido diputado como era su deseo y el de su partido. No podemos confirmar en qué momento deja de serlo; sin embargo, por una noticia hallada en *La Unión Mercantil*, sabemos que, ya en 1916, se le da el trato de ex diputado:

Por la Alcaldía se ha concedido un plazo improrrogable de cuatro días, al dueño de la casa núm. 2 de la calle Hinojales, con objeto de que ordene sea desalojada, para proceder al día siguiente a su demolición. La casas números 4 y 6 de la misma calle, serán también demolidas a la mayor brevedad, por haber llegado a un acuerdo el alcalde señor González Anaya, con el ex diputado don Félix Sáenz Calvo, propietario de dichas fincas<sup>18</sup>.

Cronológicamente, que sepamos, el siguiente cargo político que desempeña es el de senador del Reino.

Notas de prensa del año 1916, recogen diferentes felicitaciones por parte de la Cámara de Comercio y del Ayuntamiento, que demuestran la satisfacción de ambos organismos por la designación de Félix Sáenz como senador real<sup>19</sup>.

Queda, además, constancia de su gestión en favor de Málaga:

El senador por Málaga don Félix Sáenz, ha visitado al ministro de Instrucción Pública señor Burell, para pedirle consigne en el actual presupuesto, igual cantidad que se consignó en el anterior, con destino a las cantinas escolares de Málaga. (...) Burell ofreció complacerle. También ha visitado el señor Sáenz al conde de Romanones, para pedirle facilidades al comercio de la zona de influencia española en Marruecos. El senador malagueño ha recibido muy buenas impresiones de su visita<sup>20</sup>.

Con la dictadura de Primo de Rivera, el sector político tradicionalista se agrupa en el Partido llamado *La Unión Patriótica*, que "el dictador y sus colaboradores organizan desde el poder, UPE, con esta pretensión"<sup>21</sup>.

Sigue diciendo Martínez Cuadrado:

Los partidos liberal y conservador, que ya prácticamente no representaban más que unos mismos intereses alto-burgueses, habrían de ser sustituidos por dos grandes agrupaciones más próximas a las realidades so-



ciales de la postguerra, es decir, los sectores burgueses unificados en un partido propio, la UPE, y los obreros en el sector más constructivo y menos predispuesto a maximalismos revolucionarios como era a su juicio la UGT. Fuera de ambas formaciones no habría cabida más que para las sociedades mercantiles y las agrupaciones de carácter no político<sup>22</sup>.

Félix Sáenz ingresa en este Partido ocupando el cargo de vicepresidente del Comité provincial, puesto que desempeñará hasta su muerte en 1926, confirmándose así el conocido acercamiento existente en Málaga entre el poder económico y el político<sup>23</sup>. El 11 de julio de 1924, aparece su firma en un Manifiesto que dicho Partido hace público con motivo de ser elegido<sup>24</sup>.

## 6. Félix Sáenz cofrade

Félix Sáenz, tras asentarse definitivamente en Málaga, se sentía malagueño y como tal iba a conectar con las costumbres y tradiciones de este pueblo. Una de ellas, la más arraigada, era la Semana Santa con una trayectoria histórica de casi quinientos años.

Sus primeros escarceos en el mundillo cofrade, lo encontramos en una noticia que recogía la prensa de 1901, referente a un donativo que hacía el comerciante a la Hermandad de N. P. Jesús de la Columna y Ntra. Sra. de los Dolores, sita en la Iglesia Parroquial de El Carmen, a fin de costear los numerosos gastos de la procesión del Miércoles Santo<sup>25</sup>.

En la segunda década del siglo, debió ingresar en la Archicofradía de El Paso y la Esperanza, y en la Congregación del Stmo. Cristo de la Buena Muerte (Mena), hermandades punteras en nuestra Semana Mayor que le atraían en gran medida<sup>26</sup>.

Decimos que en ese tiempo preagrupacionista don Félix se hizo hermano de estas cofradías y, especialmente, de la de Mena, basándonos en el hecho de que en 1915, el futuro presidente de la Agrupación de Cofradías y protegido de él, don Antonio Baena Gómez, ya era cofrade de Mena, aunque su verdadera Cofradía fuese la de la Sangre. El alta de Félix Sáenz en la nómina de hermanos, por tanto, tuvo que ser anterior a la citada fecha<sup>27</sup>.

En la Cofradía de la Esperanza, Sáenz Calvo, ocupó el cargo de "*Mayordomo Honorario*"<sup>28</sup> o de "*Hermano Mayor Honorario*", así se especificaba en una nota de prensa de 1919, además de reseñarse que en la procesión del Jueves Santo "*integraban la presidencia el senador del Reino señor Sáenz Calvo, el diputado a Cortes por Ronda, señor Estrada, el alcalde accidental, señor Briales López, los concejales señores González Martín y García Moreno y los hermanos señores Caffarena Sola (Don Ángel), Estevez, Plaza Sesmero y Nogueira ...*"<sup>29</sup>.



En 1918 tiene lugar, en el concierto procesionista, la fundación de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad de San Pablo por un grupo de devotos de esta Dolorosa, que estaban dirigidos por don José Peña Munsuri<sup>30</sup>. Este mismo sería hermano mayor de la recién fundada Hermandad del Stmo. Cristo de la Expiración y Ntra. Sra. de los Dolores a partir de 1920 y hasta 1923, año en que le sucedió en el cargo don Enrique Navarro Torres<sup>31</sup>.

Llegados a este punto, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Qué relación guardaba Peña Munsuri con Sáenz Calvo? Se trataba del sobrino de doña Rosario Munsuri<sup>32</sup>, esposa de Félix Sáenz, por consiguiente sobrino político de éste. Esto nos lleva a pensar que, tanto en el caso de la Soledad de San Pablo como en el de la Expiración, el comerciante camerano prestara alguna que otra colaboración económica.

Pero es la Congregación de Mena la que guarda más gratos recuerdos de Félix Sáenz. Fue hermano mayor desde 1924 hasta su muerte en 1926, y en la memoria de la Cofradía quedan como datos históricos dos iniciativas personales que han perdurado en el tiempo: el desfile de la Legión y la exposición del Crucificado a los fieles y devotos. Asimismo se establece una guardia de honor durante los tres días de exhibición, desde las ocho de la mañana hasta la caída de la tarde.

Veamos lo que recogía la prensa días antes de la procesión:

La (...) Congregación del (...) Cristo de la Buena Muerte (...) y Nuestra Señora de la Soledad, hará su salida (...) de la iglesia de Santo Domingo, el próximo Jueves Santo, a las siete y media de la tarde. Por la magnificencia de sus Pasos y el número de penitentes, así como el orden y lujo de los mismos, es una de las procesiones que más interesan. La escasez de tiempo (...) ha impedido realizar las importantes reformas proyectadas, pero siempre deseosa de algo nuevo que en la procesión figure, (...) se ha conseguido contratar a la brillante banda de cornetas y tambores del Tercio de Marruecos, compuesta de un sargento, cuatro cabos y treinta y cuatro números, los que llegarán a ésta el Jueves Santo para asistir a la procesión, en la que lucirán su original traje de gala, habiendo sido también invitado a la presidencia de dicho acto religioso, el (...) coronel del citado Tercio, (...) Francisco Franco. Además (...) asistirán también la nueva guardia municipal montada, la banda de clarines con su escolta de batidores, del cuarto ligero de Artillería montado y las cornetas y tambores y banda de música del regimiento de Borbón. (...) Podemos comunicar a nuestros lectores y amantes del arte que el próximo domingo de Ramos y lunes y martes Santos, será expuesta al público la hermosa escultura del Crucificado. Para ello será colocado en el suelo de su capilla, sobre no muy alto catafalco, tapizado ricamente y rodeado de blandones y flores<sup>33</sup>.





Grupo de asistentes al banquete de la Unión Patriótica (Vida Gráfica, Año II, nº 51)



Su Majestad, Alfonso XIII, disponiéndose a dar la primera paletada de mezcla antes de ser colocada la piedra (Vida Gráfica. Año II, nº 51)

Para presenciar el desfile procesional del Jueves Santo, día 8 de abril de 1925, llegaron a la ciudad el presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera, el general Sanjurjo y el entonces coronel Francisco Franco. A la hora del almuerzo se les ofreció un banquete de honor que también contó con la presencia de autoridades civiles y eclesiásticas. Ya por la tarde en la procesión, figuraban en la presidencia el obispo, don Manuel González García, y el presidente de la Agrupación, Don Antonio Baena<sup>34</sup>.

En 1926, la Pontificia y Real Congregación del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, expuso en el escaparate de la Casa del señor Morganti, sita en la calle Marqués de Larios, un precioso pergamino realizado por el profesor de la Escuela de Bellas Artes, José M. Revello y Cózar, dedicado a la señora Rosario Munsuri y a su esposo Félix Sáenz "con motivo de los nombramientos respectivos de *Camarrera Mayor de los Sagrados Titulares y Hermano Mayor*..."<sup>35</sup>. Las dos novedades, la del desfile de la Legión y la exposición del Santísimo Cristo, se intensifican en este año, llegando a existir una aglomeración de público y fieles para presenciar ambos actos.

También debemos destacar de Félix Sáenz la aportación económica que hizo a su cofradía, contribuyendo a realizar una serie de reformas materiales en capilla, tronos y otros enseres de culto y procesión.

Por último, señalamos que la visita a Málaga de las autoridades militares y su participación en la procesión del Jueves Santo de 1925, sirvió para que la Legión española tomase al Santo Cristo de la Buena Muerte como su protector en 1928<sup>36</sup>.

## 7. Félix Sáenz: su labor social

Hemos conocido al comerciante, al político y al cofrade. Intentamos ahora llegar al interior de la persona que tantos elogios recibió por parte del pueblo malagueño. Lamentamos que la escasez de datos impida reflejar con detalle la faceta humana de Félix Sáenz. Sirva como prueba de la misma lo expresado por la prensa con ocasión de su muerte: "Málaga entera deplora la pérdida del hombre bueno, afable y simpático, que siempre atendió a cuantos a él acudieron en demanda de su apoyo"<sup>37</sup>.

Tenía en su haber varias distinciones y condecoraciones, entre ellas la de la Cruz Roja y la Cruz de Isabel la Católica. La primera le fue otorgada por sus méritos en el naufragio de la fragata alemana "Gneisenau" el 16 de diciembre de 1900:

El comandante de Marina D. Julián García de la Vega, telefoneó a las nueve de la mañana a los prácticos, adoptando algunas acertadas medi-



das para la seguridad de los buques surtos en nuestro puerto. Cuando tuvo noticia del peligro que corría la fragata mandó encender las calderas del Cabo Tortosa, pero la salida de este buque ya no era necesaria. Más tarde, cuando la fragata alemana se perdió por completo, salió el Cabo Tortosa, llevando a bordo al comandante de Marina, al gobernador civil y al teniente de alcalde D. Félix Sáenz Calvo. Proyectaba el Sr. García de la Vega arrimar el vapor español al buque de guerra y salvar algunos naufragos que luchaban echando un bote. El Cabo Tortosa hizo una buena maniobra, pero tuvo que regresar sin lograr su objeto, pues hubiera perecido también<sup>38</sup>.

El día 20 de enero de 1922 el Consistorio malagueño autorizó, previo informe de la comisión de Obras Públicas, a don Félix Sáenz Calvo a construir dos casas en un solar adquirido por él en el paseo de Reding<sup>39</sup>. Las viviendas, que llevan su nombre, eran de alquiler y su intención al hacerlo fue, parece ser, la de dar trabajo a los parados de Málaga. El arquitecto Fernando Guerrero Strachan diseñó unos edificios regionalistas como expresión de una estética nacional. La construcción recayó en Antonio Baena Gómez, amigo personal de Félix Sáenz. Se consiguió en dichas casas un armonioso movimiento gracias a los entrantes y salientes unidos a la alternancia de balcones y terrazas<sup>40</sup>.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria de 20 de mayo de 1925, lo nombró Hijo adoptivo de Málaga, "como premio a las repetidas pruebas que tiene dada a la misma"<sup>41</sup>. En dicha sesión, se llevaron a cabo otros nombramientos: El de don Miguel Primo de Rivera, como Hijo adoptivo y esclarecido de Málaga, y los del conde las Navas y don Narciso Díaz de Escovar como Hijos predilectos y esclarecidos de Málaga.

Félix Sáenz se educó en su niñez en unas escuelas gratuitas existentes en su pueblo natal y creadas por donación particular. Por este motivo, siempre tuvo en su imaginación la idea de donar a Málaga una construcción para fomentar las artes industriales como la cerámica, los trabajos en hierro, la carpintería artística y las manufacturas en tejidos finos.

Coincidiendo con la visita de los Reyes de España a Málaga, tuvo lugar la colocación de la primera piedra de la Fundación Sáenz Calvo el día 9 de febrero de 1926. Su esposa, la excelentísima señora doña Rosario Munsuri, apoyó la idea, siendo además voluntad del matrimonio que se construyese una capilla y panteón para el reposo de sus restos.

Asisten al acto el General Primo de Rivera, las autoridades locales y diversas personalidades entre las que se encontraba Antonio Baena. El acto consistía en situar en el lugar destinado al efecto, un sillar rectangular de considerable peso, que colgaba de una cadena de acero, previa coloca-

ción de la argamasa que uniría la piedra a su base. Después de las formalidades de rigor, el numeroso público asistente hizo corro con las autoridades y comenzó la ceremonia. Ante la mirada de los Reyes, un oficial albañil se dispuso a componer la argamasa necesaria para el acto, pero ante tan ilustres observadores de su labor, el alarife se puso nervioso, no atinando con la mezcla de cal, arena y agua. La operación duró más de la cuenta y entonces, quizá ante la insinuación de algún asistente, Antonio Baena no lo dudó: Adelantándose del grupo y tras pedir permiso a su Majestad, vestido de etiqueta como estaba, cogió la herramienta del atribulado albañil dirigiéndole unas cariñosas palabras, invitándole a que le ayudara. Con rápidos movimientos, como quien no lo hace por primera vez, mezcló y dejó lista la argamasa que echó en una artesa, ofreciéndole al Rey el palustre, para que diera la paletada final que requería la ceremonia. El Monarca, a su vez, cedió el instrumento a D. Félix Sáenz para que fuera él quien realizase el acto<sup>42</sup>.

Desconocemos si las obras del edificio llegaron a concluirse.

### **8. La muerte de Félix Sáenz**

El 9 de diciembre de 1926 falleció de forma inesperada Félix Sáenz Calvo, a la edad de 67 años, a consecuencia de una afección cardíaca. Hasta el día anterior había estado en su establecimiento de tejidos, con buen ánimo y atendiendo, como en él era habitual, al público de sus almacenes. Por la noche, y ya en su domicilio, se sintió indispuerto, falleciendo rápidamente.

El Ayuntamiento de la ciudad, enterado de la muerte del Excmo. Sr. D. Félix Sáenz Calvo, adoptó los siguientes acuerdos:

1º Que conste en acta el sentimiento de la corporación (...). 2º Que una comisión de señores concejales pase a dar el pésame a la (...) familia del finado, y 3º que se suspenda (...) (la) sesión en señal de duelo, durante quince minutos (...)<sup>43</sup>.

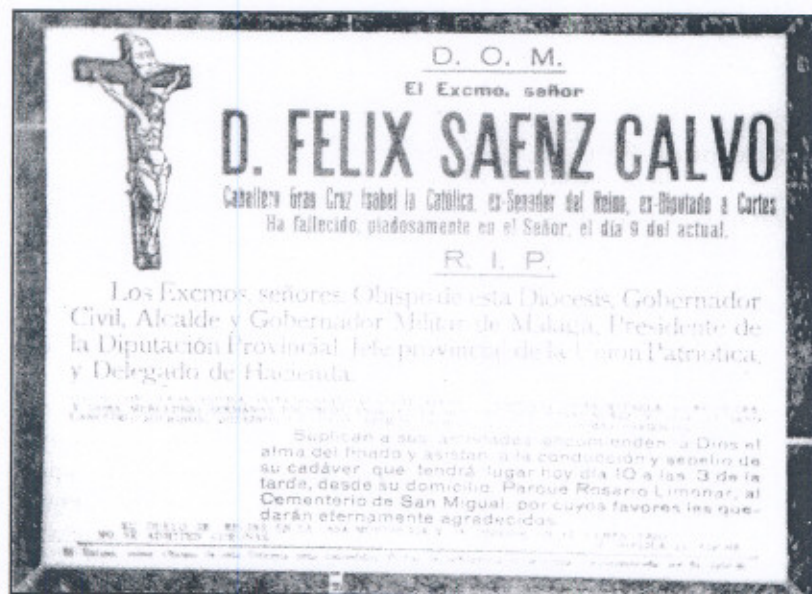
Su entierro resultó un acto extraordinariamente solemne que pasó por la calle Larios. A las tres de la tarde, y desde la casa mortuoria Parque Rosario en el Limonar, partió el cadáver al Cementerio San Miguel. En la comitiva figuraban "todas las clases sociales, sin distinción de matices; Hermanas de la Caridad y niños y ancianos acogidos en los diversos asilos de la capital"<sup>44</sup>. Igualmente aparecían "...varias parroquias y representaciones de todas las cofradías con sus respectivos guiones"<sup>45</sup>. El cuerpo del finado iba en una caja de cedro y caoba, coloca-



da sobre una carroza a lo Grand Dumond, que era tirada por seis caballos empenachados y con gualdrapas negras.

La presidencia oficial del duelo estaba constituida por las siguientes personalidades: "...el gobernador civil, don Jacobo Díaz Escribano ...; el alcalde y gobernador militar, D. Enrique Cano Ortega; el presidente de la Audiencia, D. Tomás Mendigutia; el arcipreste de esta S.I.C., D. Andrés Coll, que ostentaba la representación del obispo; ... el presidente de la Agrupación de Cofradías, D. Antonio Baena Gómez ..."46. Por parte de la familia "... los sobrinos del extinto D. José y D. Félix Peña Munsuri, D. Jesús Gancedo y D. Prudencio Molina ..."47.

El paso del cortejo fúnebre por las calles de la ciudad, y en particular por la de Larios, fue todo un acontecimiento por el enorme gentío que se aglomeró en las aceras, así lo hemos podido comprobar a través del material gráfico que se conserva. Llegada la comitiva al Cementerio San Miguel, el cadáver se colocó en el panteón de la familia Sáenz. Se trata de una sobria construcción de planta rectangular, elaborada en piedra, con recuadros en mármol del mismo color, obra del célebre arquitecto Antonio Palacios48. El adorno exterior se reduce a la puerta de entrada, donde una cancela de hierro negra, situada bajo un arco lobulado, sirve de separación a las impresionantes y majestuosas figuras de dos grupos de ángeles realiza-



Esquela de don Félix Sáenz Calvo (La Unión Mercantil de 10 de diciembre de 1926)



das en mármol blanco. El escultor, Francisco Palma García, coloca, en 1933, a dichos ángeles en las jambas del arco, desdoblándolos, a modo de arquivoltas y, como en las esculturas griegas arcaicas, con la parte inferior de los mismos semejando fustes acanalados.

Las manos de estas figuras se elevan y sostienen un círculo, perforado en su parte central, donde se instala una cruz con un medallón, en el que aparece el rostro de Cristo. Dicha cruz se adorna en su base con un cáliz.

La parte superior del panteón es una fachada escalonada acabada en una especie de frontón con la inscripción J.H.S.

El interior del monumento funerario consta de un pequeño altar en el centro, donde se mezclan el mármol gris vetado y el jaspeado, enmarcado en un arco de medio punto que sostiene una bóveda de cañón. Se adorna con una vidriera de tonos ocre y rojizos, de la firma Maumejean, S.A., representando una cruz griega con el crismón en el centro, encerrado en la mandorla o almendra mística. Esta cruz se encuadra en una cenefa con motivos geométricos y circulares. A ambos lados del altar, dos sencillas sepulturas de mármol gris, entonando con el mismo, dispuestas bajo arcosolio a la manera de los antiguos enterramientos paleocristianos.

A las pocas semanas de su defunción, la Diputación había resuelto celebrar un funeral por el alma de Félix Sáenz, Hijo adoptivo de la provincia, y con este fin se dirigía al Ayuntamiento por si se sumaba a la iniciativa, ya que don Félix también era Hijo adoptivo de la capital. El Ayuntamiento, por su parte, decidió adherirse al funeral y contribuir a los gastos que se originasen<sup>49</sup>.

## **9. Los herederos de Félix Sáenz**

Félix Sáenz murió sin testar, dejando un negocio floreciente, considerado el más próspero de Andalucía, dando trabajo a setenta empleados. Al morir sin hijos, la empresa de tejidos y el resto de su fortuna pasaron a ser propiedad de sus legítimos herederos, su esposa, Rosario Munsuri; sus hermanas, Rafaela, Petra y Mercedes Sáenz Calvo; y su sobrino, José Nuñez Sáenz, hijo de la fallecida Gracia Sáenz Calvo.

Doña Rosario Munsuri cede sus derechos y deja su capital en el negocio, ya que la parte más importante de la herencia la constituía el mismo, a su sobrino Félix Peña Munsuri y a Prudencio Molina, viudo de Luisa Peña Munsuri y padre de Manuel Molina Peña, su preferido. Ante esta actitud, y con la intención que no se pierda la obra de su fundador, sus hermanas, las citadas Rafaela, Petra y Mercedes, y su sobrino, José, renuncian a los beneficios que pudiera reportar la venta del negocio siempre que los hijos de Petra, Julio y Félix Gancedo Sáenz, entrasen como socios. Así quedó escriturado, de igual forma la consigna era preservar el nombre de Félix Sáenz en el negocio.



La Sociedad Regular Colectiva quedó constituida por Félix Peña Munsuri, Prudencio Molina y Julio Gancedo, y en 1939 la sociedad se transformó en Limitada.

En 1945 retira su capital del negocio Prudencio Molina ocupando su lugar Félix Gancedo, hermano de Julio.

El 7 de abril de 1950 fallece Félix Peña Munsuri y quedan como socios los hermanos Gancedo Sáenz. En este mismo tiempo, la empresa, además de la Casa Central, cuenta con sucursales en Córdoba y Puente Genil. Seis años después ingresan en el negocio de empleados los hijos de Félix Gancedo Sáenz, José y Félix, ya que Julio Gancedo Sáenz no tuvo descendencia en su matrimonio.

En 1974 Julio Gancedo Sáenz se retira de la sociedad y vende sus acciones a su hermano Félix y a sus sobrinos. A la muerte de Félix, acaecida el 25 de marzo de 1981, se hace cargo de la presidencia del Consejo de Administración su hijo, Félix Gancedo Gómez<sup>50</sup>.



Mausoleo de Félix Sáenz en el cementerio histórico de San Miguel (Foto R. Marín)

**APÉNDICE DOCUMENTAL N°1**  
**Archivo Díaz de Escobar, A.D.E. Caja n°: 328**

Málaga 2 Marzo 914.

Sr. D. Joaquín Díaz de Escobar  
Presente.

Mi querido amigo: Requerido por personalidades que aspiran al engrandecimiento y bienestar de Málaga con moldes muy distintos á los hasta hoy usados, me he visto preciso á prestar mi concurso para las próximas elecciones para Diputados á Cortes.

Mi designación personal unida á la de mi querido amigo el Sr. Estrada, tiene la característica de verdaderos Malagueños, conjurados para conseguir todos los elementos que se necesiten y beneficien á esta Capital, obligandonos con nuestros propios esfuerzos, á el fin práctico de

“POR MALAGA y PARA MALAGA”.

Si entiende que mi cooperación será provechosa, le agradeceré me preste el concurso de su voto y valia personal, apoyando con todas sus fuerzas la Candidatura “ESTRADA - SAENZ” de la que le acompaño papeletas.

Anticipandole mi reconocimiento por lo que haga quedo de Vd. affº S.S.

Q.B.S.M.  
(Firmado)



APÉNDICE DOCUMENTAL N<sup>o</sup> 2  
Archivo Díaz de Escovar, A.D.E. Caja n<sup>o</sup>: 328

MANIFIESTO

Al ser elegidos para constituir la Junta Provincial del Partido **Unión Patriótica**, nos consideramos en el deber de hacer público lo que para nosotros significa esta agrupación que nace y se organiza en servicio de la patria. Blasona el Directorio de no ser político a la antigua usanza, sino de realidades administrativas y orgánicas; de no perseguir nada personal; de inspirar su conducta y su gobierno en el más acendrado patriotismo. Afirma que tiene como aspiración suprema la reconstitución y engrandecimiento de España, y que para conseguirlo se propone, ante todo, conservar incólume la unidad nacional; mantener el orden; fomentar la cultura; proteger y desarrollar la riqueza; sanear la administración pública, simplificando y depurando los procedimientos, y exigiendo, con saludable rigor, el cumplimiento del deber a todos los funcionarios; hacer grandes economías en los gastos, sin perjudicar los servicios públicos; establecer la independencia del poder judicial, garantía de todos los derechos, poniéndolo fuera del alcance de la influencia política; fortalecer las disciplinas social y militar estimulando el cumplimiento de los deberes de ciudadanía; solucionar el problema de Marruecos, de enorme transcendencia para el honor y la economía nacionales; inspirarse en un amplio espíritu descentralizador. Ofrece, pasado este transitorio período de preparación, restablecer la normalidad constitucional y facilitar el advenimiento al poder de hombre civiles capacitados para el gobierno. Y solicita, para esa patriótica labor, el concurso de todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de ideas políticas, dentro de la Constitución.

La sinceridad y la buena fe del Directorio, garantizadas están por la honradez de su conducta y la inteligente actividad de su actuación, llena, hasta ahora, de felices aciertos. Son de ello vivos, irrecusables testimonios la desaparición de los crímenes de carácter social; la disminución acentuada de los de sangre, la organización independiente del poder judicial; el brioso resurgir del sentimiento de la patria común en aquellas regiones minadas antes por el separatismo; el robustecimiento y consiguiente dignificación del poder público; las economías realizadas; el Estatuto Municipal que organiza los Ayuntamientos a base de una completa autonomía.

Al requerimiento de cooperación hecho por el Directorio, responde el partido **Unión Patriótica** constituyéndose en organismo nacional y haciendo un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad, procedan de la derecha o de la izquierda, que sientan intensamente el amor a la patria, para que, prescindiendo de antagonismos, deponiendo diferencias, borrando matices políticos en aras del

interés común, atentos a la realidad presente, puesta la mirada en la reconstitución de España y en su futuro engrandecimiento, vengan a este partido que se propone: prestar ahora su concurso leal y desinteresado al Directorio, cuya bandera puede ser apoyada por todos los hombres honrados sean cualesquiera sus ideas políticas; actuar, desde luego, efizcamente, en la vida municipal y provincial; e intervenir mañana, con absoluta libertad de acción, en el Gobierno del Estado. A ello están obligados los españoles que quieran evitar la ruina de la patria, no solo por mandato imperativo del deber ciudadano, sino por estímulos ineludibles del pasado, que para los pueblos, como para los hombres su historia y sus antecedentes, cuando son gloriosos, constituyen una fuente de inspiración y de enseñanza, un pundonoroso acicate que les fuerza y compele a llegar de nuevo a ser lo que fueron, aún a costa de los mayores sacrificios. Hagamos, primero, con el esfuerzo común, una patria robusta, grande, poderosa, que tiempo tendremos, luego, de definirnos y de agruparnos conforme a los principios políticos que cada uno sustente.

Málaga 11 de Julio de 1924.

**El Presidente,**  
J. Rodríguez Muñoz

F. Sáenz Calvo.  
Juan L. Peralta.  
Rafael de las Peñas.

J. Gálvez.  
A. Herrero Sevilla.

Conde de Guadalhorce.  
F. Croke.



## NOTAS:

- <sup>1</sup> (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga. DÍAZ DE ESCOVAR, N., *Anales de Málaga, 1822-1889*, sección 3, n<sup>o</sup> 183.
- <sup>2</sup> Así consta en el sepulcro del panteón del Cementerio San Miguel, donde reposan sus restos junto a los de su esposa, doña Rosario Munsuri Hernáiz.
- <sup>3</sup> *Conocer España. Geografía y Guía Salvat*. Pamplona, 1986, vol. 8, pág. 1.923.
- <sup>4</sup> Vid. MUÑOZ MARTÍN, M., "Cameranos en Málaga en el siglo XIX", *Isla de Arriarán n<sup>o</sup> VII*, Málaga, 1996, pp. 125-135.
- <sup>5</sup> GARCÍA MONTORO, C., "La Málaga del siglo XIX", en AA.VV., *Historia de Málaga*, vol. 2, pág. 553.
- <sup>6</sup> SESMERO, J., *De la cepa de Málaga*, Málaga, 1993, pág. 263.
- <sup>7</sup> SESMERO, J., "Una riada que hizo historia", en Málaga en el recuerdo, *Diario Sur*, suplemento especial n<sup>o</sup> 20, sábado 20 de septiembre de 1997, pág. 157.
- <sup>8</sup> SESMERO, J., *De la cepa de Málaga ...*, op. cit. pág. 263.
- <sup>9</sup> CARMONA RODRÍGUEZ, J., "Notas sobre la arquitectura modernista en Málaga", *Revista Jábega*, n<sup>o</sup> 53, Málaga, 1986, pág. 75.
- <sup>10</sup> Vid. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., "Manuel Rivera Vera (1879-1940). Último eslabón de dos generaciones de arquitectos malagueños (II)", *Boletín de Arte*, n<sup>o</sup> 13-14, Málaga, 1992-93, pp. 235-255.
- <sup>11</sup> A.M.M. Lib. 321, cabildo de 20 de enero de 1922, f<sup>o</sup> 9.
- <sup>12</sup> (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar. *La Unión Mercantil* de 17 de diciembre de 1900.
- <sup>13</sup> VELASCO GÓMEZ, J., "Elecciones Municipales en Málaga 1909-1911-1913", *Jábega n<sup>o</sup> 30*, Málaga, 1980, pág. 59.
- <sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 58.
- <sup>15</sup> En sesión celebrada el 23 de mayo de 1919 el Ayuntamiento acordó "autorizar que en el paramento lateral izquierdo del vestíbulo de entrada de la nueva Casa Capitular se coloque una lápida por cuenta del Contratista de las obras D. Antonio Baena, según pretende para perpetuar las fechas de su comienzo y terminación con los nombres de las personas que más directamente han intervenido en el asunto y que sea la Casa de Cultura la encargada de redactar la inscripción que ha de llevar dicha lápida" (A.M.M. Lib. 318, cabildo de 23 de mayo de 1919, fol. 86 y v.).
- <sup>16</sup> A.D.E. Caja n<sup>o</sup> 328.
- <sup>17</sup> *Ibidem*.
- <sup>18</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 9 de abril de 1916.
- <sup>19</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 5 de mayo de 1916.
- <sup>20</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 25 de mayo de 1916.
- <sup>21</sup> MARTÍNEZ CUADRADO, M., *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, 1976, pág. 455.
- <sup>22</sup> *Ibidem*.
- <sup>23</sup> Según señala Antonio García Sánchez en su obra *La Segunda República en Málaga: La cuestión religiosa 1931-1933*, los tres mayores contribuyentes del Partido Conservador, en 1923, fueron José Aurelio Larios, Salvador Álvarez Net y Félix Sáenz Calvo.
- <sup>24</sup> A.D.E. Caja n<sup>o</sup> 328.
- <sup>25</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 30 de marzo de 1901.
- <sup>26</sup> CARRERA HERNÁNDEZ, D., "El Paso y la Esperanza 1890-1938", pág. 84 en VV.AA., *Esperanza Nuestra*, Málaga, 1988.
- <sup>27</sup> SALINAS BAENA, J.J., *Antonio Baena Gómez. Constructor de sí mismo*, Málaga, 1995, pág. 119.
- <sup>28</sup> CARRERA HERNÁNDEZ, D., *Op. cit.*, pág. 84.
- <sup>29</sup> A.M.M. *El Regional* de 19 de abril de 1919.
- <sup>30</sup> LLORDÉN, A. y SOUVIRÓN, S. *Historia documental de las cofradías y hermandades de pasión de la ciudad de Málaga*, Málaga, 1969, pág. 605.

- <sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 296.
- <sup>32</sup> *Breve historia de la empresa "Félix Sáenz, S.A." desde su fundación hasta el momento actual*, diciembre 1985. Facilitada por Javier Gancedo Gómez, sobrino nieto de Félix Sáenz Calvo.
- <sup>33</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 31 de marzo de 1925.
- <sup>34</sup> MATEO AVILÉS, E., DE, " 75 años en imágenes (1915-1991) historiográficas", *Congregación de Mena*, pp. 14-15.
- <sup>35</sup> MATEO AVILÉS, E. de, *op. cit.*, pág. 15.
- <sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 15.
- <sup>37</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 10 de diciembre de 1926.
- <sup>38</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 17 de diciembre de 1900.
- <sup>39</sup> A.M.M. Lib. 321, cabildo de 20 de enero de 1922, fº 6.
- <sup>40</sup> CAMACHO MARTINEZ, R., *Guta histórico-artística de Málaga*, Málaga, 1992, pág. 361; SALINAS BAENA, J.J., *Op. cit.*, pp 75-76.
- <sup>41</sup> A.M.M. Lib. 324 , cabildo de 20 de mayo de 1925, fols. 21-23.
- <sup>42</sup> SALINAS BAENA, J.J., *Op. cit.* pp. 78-79.
- <sup>43</sup> A.M.M. Lib. 325, cabildo de 9 de diciembre de 1926, fols. 168v. y 169.
- <sup>44</sup> A.D.E. *La Unión Mercantil* de 11 de diciembre de 1926.
- <sup>45</sup> *Ibidem*.
- <sup>46</sup> *Ibidem*.
- <sup>47</sup> *Ibidem*.
- <sup>48</sup> TÉLLEZ LAGUNA, M., *Paco Palma. Escultor-imaginero 1887-1938*, Málaga, 1985, pp. 138-139.
- <sup>49</sup> A.M.M. Lib. 325, cabildo de 7 de enero de 1927, fol. 186v.
- <sup>50</sup> *Breve historia de la Empresa, op.cit.*